

# JEP acreditó como víctima a Partido Comunista en caso por exterminio de la UP



Durante más de 18 años los militantes de la UP sufrieron ataques, amenazas, intimidaciones, asesinatos y exilio de sus principales líderes.

**Colprensa**

Los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) **reconocieron de manera formal como víctima al Partido Comunista por las más de 1.200 personas** que se vieron afectadas entre 1958 y 2016 en el marco del conflicto armado.

El reconocimiento al partido político, se produjo dentro del **caso 06 relacionado con el exterminio de miembros de la Unión Patriótica (UP)** por parte de agentes del Estado.

La JEP reconoció que **el Partido Comunista sufrió múltiples hechos victimizantes**, entre ellos, los relatos contenidos en el informe entregado a la Sala de Reconocimiento denominado ‘Banderas Rojas en Vuelo Libertario’, en el que describen 100 casos representativos de la violencia contra esa colectividad y un universo de 1.200 víctimas en un período de 58 años.

Le puede interesar: **Los importantes expedientes destruidos en incendio del Palacio de Justicia en Tuluá**

En dicho documento, el partido político expone que durante más de cinco décadas “**hubo más de 304 homicidios, 35 desapariciones forzadas**, desplazamientos forzados en las tres regiones priorizadas como son Meta, Magdalena Medio y Urabá”.

Los magistrados a cargo del caso, **Catalina Díaz de la Sala de Reconocimiento de Verdad y Gustavo Salazar de la Sección de Ausencia de Reconocimiento**, concluyeron que el Partido Comunista deberá ser acreditado como víctima colectiva, debido a su militancia, simpatía, movilización o identidad compartida con la Unión Patriótica.

El reconocimiento otorgado por la JEP como víctima colectiva le confiere al Partido Comunista Colombiano **la posibilidad de obrar como interviniente especial** dentro de todos los procesos que se realicen en este caso.

El Partido Comunista, señaló que en esa misma época fueron víctimas de un sinnúmero de amenazas que terminaron con homicidios como los de **Jaime Pardo Leal, Manuel Cepeda, Teófilo Forero y su esposa Leonilde Mora, también militante del Partido**

**Comunista**, el dirigente del comité central Antonio Sotelo y José Antonio Toscano, escolta y militante de la colectividad.

Lea también: **Claudia López anuncia cambios en el presupuesto de Bogotá para un "rescate social"**

La JEP agregó que a la fecha en desarrollo de las investigaciones, **se han acreditado para ser parte del proceso sobre el exterminio de la UP más de 180 víctimas.**